

La Sociedad de Cirugía del Uruguay y los cirujanos. Algunas reflexiones

Las instituciones, al igual que las naciones, se deben guiar por reglas fijas, permanentes, aceptadas por la totalidad de sus integrantes.

Las más conspicuas de ellas son los estatutos que enmarcan el campo de acción y las características generales de la agrupación de pares.

Pero hay actividades y cuestiones que, sin tener necesariamente la categoría de estatutarias, sin tener el rango de ley general, son líneas de acción imprescindibles para la marcha y el desarrollo del organismo, que deben ser dictadas, reglamentadas y aceptadas por la gran mayoría de integrantes, porque su carácter de vigencia por largos plazos abarcan varios ejercicios y tal vez varias generaciones.

De ahí su importancia, de ahí la necesidad de cautela y mesura en su dictado y aprobación.

Son las políticas a largo plazo, "políticas de Estado", que expresa o tácitamente constituyen el cimiento del desarrollo y crecimiento institucional. Cuanto más base de aprobación y más expresamente establecidas esas disposiciones, más valor tendrán y menos dudas surgirán para su aceptación.

Su cumplimiento por parte de cada uno de los asociados es ley y quien se encarga de que así sea, las sucesivas Comisiones Directivas, podrán darle un tono particular a cada una sin cambiar el concepto general establecido.

Subcomisiones en ejercicios sucesivos modularán, a tono con los requerimientos del momento, la aplicación de la norma.

Las políticas de largo plazo marcarán la identidad de la asociación y serán las que resaltarán su nombre con el paso de los años, permitiendo a su vez la identificación de los nuevos integrantes con el cometido del conjunto.

Desconociéndose él o los creadores, todos nos identificamos con ellas.

Vienen desde tiempos lejanos.

La Sociedad de Cirugía del Uruguay tiene "políticas de Estado" que la caracterizaron desde siempre, asimilándola a las de agrupaciones de cirujanos de otros países a quienes muchas veces tomamos como modelo, pero dándole su peculiar característica y considerándose actualmente decana en su tipo, modelo a su vez de otras que se han desarrollado a posteriori en Uruguay.

Su "política de Congresos", con medio siglo de permanencia ininterrumpida, ha colaborado con el desarrollo científico nacional y de la región. Es un clásico de la cirugía rioplatense, de las ponencias y publicaciones de los Congresos Uruguayos de Cirugía han aprendido varias generaciones de cirujanos.

Lamentablemente, las publicaciones de los Congresos han perdido regularidad, y de esta forma un muy valioso material académico.

Omisiones y descuidos de las que todos somos responsables.

Las sesiones científicas de los días miércoles, referencia para muchos, lugar de encuentro semanal entre colegas a quienes la actividad diaria nos aleja y aísla, estoicamente mantenida desde hace años por unos pocos tenaces, deberán renacer con todo ímpetu porque son imprescindibles para mantener la vida de la Sociedad.

La Revista, otro carné de identidad de la Sociedad de Cirugía, sobreviviente de las décadas pasadas, se mantiene viva, tercamente vital. Muchas veces ha sentido la indiferencia de los autores, creemos que no tanto de los lectores, tal vez por motivos varios pero uno en particular surge del legítimo interés que despierta publicar en el extranjero para llegar aun ámbito mayor de lectores peño que priva a al revista de aportes muy valiosos, con lo que se limitan sus posibilidades de jerarquizarse y crecer.

Las reuniones en el interior del país, con ciclos de mayor frecuencia y otros en los que prácticamente desaparecen, reavivan el interés de todos por la Institución y revitalizan lazos en los que encuentros de colegas que no infrecuentemente pasan largos períodos sin contacto.

Estas y otras han sido y son políticas permanentes de la Sociedad, que deberían seguir desarrollándose y manteniéndose en el futuro, pero hay otros aspectos muy importantes en los que no tenemos un rumbo fijo, más bien andamos oscilantes y a veces hasta en sentido inverso.

Por ejemplo, no hay una política establecida para la coordinación de las reuniones científicas llamémosle "extraordinarias", muy valiosas ciertamente. A todos los que concurrimos y deseamos obviamente que nunca desaparezcan, que nos ilustran de lo nuevo en cirugía, que nos acercan personalidades a las que de otro modo no podríamos acceder, pero que surgen por iniciativa de cada uno sin coordinación, que se financian independientemente, que se publican fuera de los órganos de la Sociedad y a los que con poco esfuerzo podríamos integrar si hubiera una "cultura" societaria más fuerte.

La relación con la industria, otro aspecto que hay que abordar y se está intentando hacerlo, que no es fácil, se deberán implementar políticas de integración de esfuerzos manejadas por las autoridades de la Sociedad y no por cada uno en particular con lo que se diluyen posibilidades y se pierden esfuerzos, dificultándose el manejo apropiado de los recursos.

El Congreso ¿será anual o podrá intercalarse una Jornada en el Interior entre los congresos que serían cada dos años, como hacen otras sociedades en nuestro medio?

¿Se deberá volver a los Relatos o mantener el actual sistema de Mesas Redondas adjudicadas al cirujano correspondiente, o se deberá permitir la opción entre ambos?

La "Casa del Cirujano" necesitará de reglamentación para su correcto uso, para que cumpla con los fines para la que fue adquirida y reacondicionada con el esfuerzo de todos, pero que es legado para las generaciones futuras que habrán de conocer, mejorar sus estructuras y funciones para que cumpla adecuadamente su objetivo.

En fin, seguramente se encontrarán aspectos opinables en lo planteado.

El objetivo es abrir eventualmente un proceso de meditación y de discusión que aborde estos y otros temas pendientes.

Dr. Francisco Di Leoni